

VIRUS

27

0 DEBATE DECOLONIAL EXPRESSÕES

PORTUGUÊS-ESPAÑOL | ENGLISH

REVISTA . JOURNAL

ISSN 2175-974X

CC-BY-NC-AS

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO

INSTITUTO DE ARQUITETURA E URBANISMO

NOMADS.USP

WWW.NOMADS.USP.BR/VIRUS

DEZEMBRO 2023

NOMADS
USP



USP

VI 27

O DEBATE DECOLONIAL: EXPRESSÕES THE DECOLONIAL DEBATE: EXPRESSIONS

EDITORIAL

- 001 O DEBATE DECOLONIAL: EXPRESSÕES
THE DECOLONIAL DEBATE: EXPRESSIONS
MARCELO TRAMONTANO, JULIANO PITA, PEDRO TEIXEIRA, THAMYRES REIS, ISABELLA CAVALCANTI, CAIO MUNIZ

ÁGORA

- 004 INVERTIR LA CARGA: PENSAR DESDE NUESTRA EXTERIORIDAD
REVERSING THE LOADING: THINKING FROM OUR EXTERIORITY
SILVIA VALIENTE
- 014 LIMIARES ESTÉTICO-POLÍTICOS DE UM SCHIBBOLETH LATINO NA TATE MODERN
AESTHETIC-POLITICAL THRESHOLDS OF A LATIN SCHIBBOLETH AT TATE MODERN
IGOR GUATELLI
- 025 LA MIRADA DE LOS OTROS MUNDOS Y SUS CONTRADICCIONES
THE GAZE OF OTHER WORLDS AND THEIR CONTRADICTIONS
JOSE ARISPE
- 038 ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES DE REPRESENTACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL DISEÑO DEL PLURIVERSO
ANALYSIS OF NATURE REPRESENTATION REGIMES AND THE DESIGN OF THE PLURIVERSE
DOMINGO CASTAÑEDA
- 048 DEL SILENCIO AL ESTALLIDO: COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA
FROM SILENCE TO OUTBURST: INDIGENOUS COMMUNITIES AND SOCIAL PROTEST IN COLOMBIA
MARÍA HOYOS, JAIME PARRA
- 058 MUJER INDÍGENA QUILLASINGA: SIGUIENDO HUELLAS, TEJIENDO TERRITORIO
QUILLASINGA INDIGENOUS WOMEN: FOLLOWING FOOTSTEPS, WEAVING THE TERRITORY
MARÍA CAMPIÑO, CARLOS DÍAZ
- 070 OS SABIÁS DIVINAM: VIAS DO SUL GLOBAL NA ANTROPOLOGIA LINGUÍSTICA
SABIÁS DIVINE: PATHWAYS FROM THE GLOBAL SOUTH IN LINGUISTIC ANTHROPOLOGY
GABRIEL GRUBER

083 LA PROPUESTA DECOLONIAL, TRANSCULTURAL Y NEOCULTURAL
EN LOS CORTEJOS DEL DIABLO DE GERMÁN ESPINOSA
THE DECOLONIAL, TRANSCULTURAL AND NEOCULTURAL PROPOSAL
IN GERMÁN ESPINOSA'S LOS CORTEJOS DEL DIABLO
MANUEL SANTIAGO ARANGO ROJAS

092 ARTE-AXÉ: A POESIA DECOLONIAL DOS ORIKIS VISUAIS
ART-AXÉ: THE DECOLONIAL POETRY OF THE VISUAL ORIKIS
FAGNER FERNANDES

105 DECOLONIALIDADE NA OBRA FOTOGRÁFICA DE WALTER FIRMO
DECOLONIALITY IN THE PHOTOGRAPHIC WORK OF WALTER FIRMO
CÂNDIDA DE OLIVEIRA, MURIEL AMARAL

PROJETO

122 PROJETO AFROCENTRADO: RESGATANDO A MEMÓRIA NEGRA NA VILA MATILDE, SP
AFROCENTERED PROJECT: RESCUING BLACK MEMORY IN THE VILA MATILDE DISTRICT, SAO PAULO
GISELLY RODRIGUES, TAINÃ DOREA

DEL SILENCIO AL ESTALLIDO: COMUNIDADES INDÍGENAS Y PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA

FROM SILENCE TO OUTBURST: INDIGENOUS COMMUNITIES AND SOCIAL PROTEST IN COLOMBIA

MARÍA HOYOS, JAIME PARRA

María Fernanda Martínez Hoyos es Psicóloga, Magister en Educación e integrante del Centro de Estudios en Conocimiento en Diversidad y Cultura en América Latina, de la Universidad de Manizales, Colombia. Trabaja con temas relacionados con diversidad, violencia de género y masculinidades. mfmartinez34421@umanizales.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0139-5775>

Jaime Alberto Carmona Parra es Comunicador Social-Periodista y Doctor en Psicología Social. Es Profesor en la Universidad de Manizales, Colombia, y realiza investigaciones sobre suicidio, masculinidades y violencia de género. jcarmona@umanizales.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5263-2374>

ARTIGO SUBMETIDO EM 6 DE AGOSTO DE 2023

Como citar esse texto: Hoyos, M. F. M., Parra, J. A. C. (2023). Del silencio al estallido: Comunidades indígenas y protesta social en Colombia. *VIRUS*, 27, 48-57. <http://vnomads.eastus.cloudapp.azure.com/ojs/index.php/virus/article/view/863>

Resumen

En este artículo se analizan desde una perspectiva decolonial dos hechos ocurridos en el Marco del Paro Nacional del año 2021 en Colombia: el derribo de la estatua del Fundador de la ciudad de Cali, Sebastian de Belalcazar, por integrantes del pueblo indígena Misak y el ataque realizado en contra de la Minga indígena en esta misma ciudad. Metodológicamente se acude al análisis de 20 documentos incluidos artículos de prensa, comunicados, informes de organizaciones no gubernamentales relacionados con estos hechos e información obtenida de manera autobiográfica por los autores. Se concluye que los eventos analizados evidencian situaciones de estigmatización, discriminación y violencia, basados en una lógica colonial que fundamenta la estructura de poder del Estado Colombiano; se reconoce el impacto social que producen las acciones analizadas, al cuestionar la versión oficial de la historia, proponer modos alternativos de organización y ocupación del espacio público y reclamar su derecho a la dignidad y reconocimiento como pueblo y se destaca la articulación entre la lucha indígena y los movimientos populares, principalmente de los sectores empobrecidos de las grandes ciudades que comparten una historia colonial y de conflicto armado, atravesado por lógicas de opresión racial, capitalista y patriarcal. Para el análisis de los hechos mencionados, se asume la perspectiva decolonial derivada de los planteamientos del denominado grupo latinoamericano modernidad/colonialidad.

Palabras clave: Colonialidad, Paro nacional, Protesta social, Colombia, Comunidades Indígenas

1 Introducción

Para situar la presente propuesta cabe comenzar reconociendo la herencia colonial que comparte el Estado Colombiano con otros países de América Latina y el Caribe, herederos de un modo de organización social derivado de la época de la colonia, desde donde persiste la concentración de la tierra, la riqueza, el poder político y económico en manos de unas pocas familias, lo que ha derivado en una marcada desigualdad y estratificación social que empobrece de manera estructural especialmente a las comunidades indígenas, negras y campesinas del país, desigualdad que se agudiza al articularse con una organización gubernamental corrupta y un conflicto armado interno que supera ya el medio siglo. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), Colombia tiene alrededor de 48 millones de habitantes de los cuales, 1.9 millones se auto reconocen como indígenas, lo que corresponde al 4.4% de la población. De acuerdo con el informe de la FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF (2021), en 2020 hubo 3,5 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria severa y según el DANE (2021), este mismo año la pobreza monetaria de la población en general, era del 42,5% y la pobreza monetaria extrema del 15,1%, siendo que para los grupos indígenas esta última alcanzó el 34,7% en mujeres y el 32,7% en hombres, duplicando el porcentaje nacional DANE (2022), lo que indica la desigualdad estructural de las que son víctimas de manera diferencial estas comunidades.

A estos indicadores de pobreza en el país, se suma el asesinato de 145 líderes sociales, y defensores de derechos humanos, incluidos líderes indígenas, ambientales, cívicos y comunitarios, y un evidente recrudecimiento de la delincuencia, el narcotráfico y las acciones terroristas, todo esto inserto, en un periodo de crisis global desatada por la pandemia del Covid-19, que recrudeció las condiciones de inequidad, desigualdad, exclusión y pobreza del país. Es en este contexto de crisis política, económica y social, en el que surge y se desarrolla el Paro Nacional Colombiano de 2021, escenario de análisis del presente artículo, Paro que inició el 28 de abril de 2021 y se extendió por más de dos meses, tiempo durante el cual se sostuvieron masivas protestas en distintas ciudades y municipios del país, y violentos enfrentamientos entre grupos de manifestantes e integrantes de la policía, particularmente del denominado Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), que intentaba recuperar el control de las ciudades y dispersar las protestas. Este acontecimiento social, tuvo como antecedente el Paro Nacional del año 2019, con demandas similares: derecho a la salud, educación, trabajo digno, mantenimiento de los acuerdos de paz, protección a la vida de los líderes y derecho a la protesta, que se vieron interrumpidas por las cuarentenas y restricciones de movilidad impuestas durante la pandemia.

El 28 de abril de 2021, a pesar del miedo generado por los medios de comunicación ante el llamado “segundo pico” de contagio, y con el antecedente de las multitudinarias protestas en Chile convocadas para reformar su Constitución, miles de colombianos salieron

a las calles a protestar en contra de una reforma tributaria planteada por el entonces Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, que afectaba a las clases medias y empobrecidas del país, desatando lo que los medios de comunicación denominaron un “estallido social”. Durante los meses de protesta, se movilizaron en las calles del 75% de municipios del país sectores ya conocidos o en proceso de visibilización (organizaciones sindicales, obreras, campesinas, de transportadores, de maestros, estudiantes, movimientos de mujeres, comunidades LGBT, ambientalistas, entre otros) ganando especial relevancia, las comunidades indígenas articuladas en torno al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), organización fundada en 1971, que hoy congrega al 90% de las comunidades indígenas de este departamento (CRIC, s.f.).

Cabe resaltar que el Departamento del Cauca, ubicado al suroccidente de Colombia, alberga el mayor porcentaje de población indígena del país, agrupando 8 grupos étnicos, asentados en 26 de los 39 municipios de este departamento (CIDH, 2021, p.18). Estas comunidades, entre las que se encuentra la comunidad Misak, se destacan por su autonomía y capacidad organizativa basada en principios tradicionales como: la defensa del territorio, la conservación de sus usos y costumbres, y la denuncia permanente de las violencias estructurales de las que han sido víctimas como pueblo desde la colonia. (CRIC, sf, 2021b). Durante el Paro de 2021 las comunidades indígenas del Cauca se destacaron por sus formas alternativas de participación, como el derribo de monumentos de referencia colonial y la movilización fuera de sus territorios de la denominada “Minga Nacional, Social, Popular y Comunitaria, por la defensa y cuidado de la vida” (en adelante Minga Indígena). Cabe señalar que la Minga Indígena, es un movimiento que se creó por las comunidades indígenas del sur de Colombia a finales del siglo XX para protestar por la vulneración a sus derechos como pueblo, y se ha caracterizado por acciones contundentes como el bloqueo de la carretera panamericana, o el desplazamiento en caravana de miles de sus integrantes que se reúnen provenientes de distintos pueblos, para dirigirse a ciudades como Bogotá, en donde se instalan durante varios días desarrollando una agenda que incluye reuniones, marchas, ceremonias espirituales, encuentros de música y danza y otras acciones simbólicas, que se deciden en asamblea, como modo de reclamar la atención del Estado y los ciudadanos ante sus demandas históricamente desatendidas. (CRIC, 2021a, 2021b).

Una de las características de este periodo de movilizaciones fue el alto nivel de violencia desplegado por las Fuerzas Armadas del Estado, que llamó la atención de medios y organizaciones internacionales, desembocando en la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al país, comisión que pudo verificar la violación sistemática de derechos evidenciada en los datos registrados por Organizaciones no Gubernamentales como la ONG Temblores, Indepaz y el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social de la Universidad de los Andes (2021), que documentaron y sistematizaron 4.852 casos de violencia policial relacionadas con excesos de la fuerza pública en el marco de estas protestas, (lesiones oculares, detenciones arbitrarias, disparos directos con gases lacrimógenos, agresión con bombas aturdidoras, balas de goma, perdigones, granadas de letalidad reducida y canicas, entre otras). Cabe resaltar que en el informe derivado de su visita, la CIDH (2021) resalta que las comunidades indígenas recibieron ataques directos y fueron víctimas de diferentes situaciones de estigmatización, discriminación y racismo, que dan cuenta de formas particulares de violencia basadas en la clasificación étnico-racial de la población.

Considerando este contexto, en el presente artículo se analizan dos hechos ocurridos en el transcurso de este Paro como son: el derribo del monumento al fundador de la Ciudad de Cali, y el ataque en contra de la Minga Indígena en esta ciudad por parte de ciudadanos armados de sectores privilegiados, con el respaldo de la fuerza pública. Se realiza la descripción y análisis de estos hechos, apoyado en el análisis de 20 documentos que incluyen artículos de prensa publicados en el periódico El Tiempo - el más vendido del país -, informes de la CIDH, la ONG Temblores y comunicados del CRIC recogidos de manera autobiográfica durante los días de protesta. Este análisis documental se basó en las etapas propuestas por Sandoval (2002): se realizó el rastreo e inventario de documentos que se refirieron directamente a alguno de los hechos analizados; posteriormente se realizó su selección y clasificación, considerando que hagan alusión directa a la participación de comunidades indígenas, y que se hayan escrito durante el periodo de protestas; finalmente se realizó una lectura en profundidad de su contenido, se extrajeron unidades de análisis que fueron vaciadas en matrices analíticas, y se elaboró una síntesis comprensiva que orientó la descripción y discusión que se presenta a continuación.

Para el análisis de estos hechos, se asumió una perspectiva decolonial, utilizada en el sentido del giro decolonial propuesto por el denominado grupo latinoamericano modernidad/colonialidad. Desde esta perspectiva se sostiene siguiendo principalmente los

planteamientos de Quijano (2014), que la colonialidad como patrón de poder basado en la diferencia étnico racial de la población persiste a pesar de que el colonialismo como momento histórico se supone terminado, y se denuncia las implicaciones que tiene a nivel económico, epistémico y ontológico, el continuar poniendo a Europa en el centro de la historia y al capitalismo como único modelo de desarrollo, con lo que se niegan las múltiples formas de vida que han sido subalternizadas desde la colonia, al ser tachadas de primitivas, bárbaras o subdesarrolladas. (Dusel, 2015). Según Castró- Gómez & Grosfoguel (2007, p. 21) la perspectiva decolonial “exige la emergencia de nuevos lugares institucionales y no institucionales desde donde los subalternos puedan hablar y ser escuchados”, y en este sentido, los hechos que se analizan a continuación permiten, reconocer la potencia práctica de esta perspectiva.

2 El Derribo

El acto inaugural de las protestas, ocurrió en la madrugada del 28 de Abril de 2021 en la ciudad de Cali y estuvo a cargo de integrantes de la comunidad indígena Misak del Departamento del Cauca, quienes de manera sorpresiva pero planificada, el día decretado para el inicio de las movilizaciones, realizaron el derribo de la estatua de Sebastián de Belalcazar, fundador de esta ciudad. Como señala Carranza (2021), se debe tener en cuenta que en el año 2020, esta comunidad realizó un “juicio histórico” en contra del conquistador español Sebastián de Belalcazar, “acusándolo de genocidio, despojo y acaparamiento de tierras, violación masiva de mujeres y desaparición física y cultural de los pueblos indígenas” (Carranza, 2021, párr. 6). Como manifestó el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO) a través de Twitter (2021, como se cita en Carranza, 2021, párr. 4): El derribo de la estatua de Sebastián de Belalcázar se realizó “en memoria de nuestro cacique Petecuy, quien luchó contra la Corona Española, para que hoy sus nietos y nietas sigamos luchando para cambiar este sistema de gobierno criminal que no respeta los derechos de la madre tierra”. A su vez, como precisa el comunero Misak Didier Chirimuskay (2021, como se cita en Murillo, 2021, p.1.13), se debe tener en cuenta que

Esta oleada de derribamientos hace parte de una estrategia simbólica para descolonizar al país y sacudirse de una historia de violencia en la que sus antepasados pusieron la sangre... Es un llamado al país a que reflexionemos sobre nuestros espacios vitales y sagrados y que demos apertura a estas culturas, si hoy cierta población nos ha puesto un libreto histórico en el país, esto es la reivindicación de los pueblos indígenas, abriendo escenarios para que tengan el espacio que merecen.

Este acto de derribo y los derribos similares que sucedieron a este hecho, como el ocurrido el 7 de Mayo en la capital del país contra el Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, Fundador de Bogotá, se presentan en el marco de un proceso colectivo de ya muchos años, buscando recuperar la memoria y dignidad de un pueblo y hacer un llamado al estado y sus ciudadanos para que se reconozcan otras versiones de la historia distintas a la oficial, reflexiones frente a las que un acto simbólico como el realizado, evidencia ser efectivo, considerando los siglos de silencio, impunidad, violencia y despojo ejercidos en contra de las comunidades indígenas del país. Se trata evidentemente de ajustes de cuentas con la historia “un llamado de atención a una sociedad en mora de discutir sus desigualdades” (El destino de las estatuas, 2021, p.1.12). Ahora bien, este hecho desató una gran polarización en los medios de comunicación y las redes sociales, siendo una de las consecuencias de este acto el discurso de odio promovido desde distintos sectores, que calificaron como vándalos a los indígenas que en él participaron, a lo que se sumaron adjetivos como ignorantes, bárbaros y violentos, discurso que ha venido siendo promovido desde hace ya varios años por sectores poderosos que temen la lucha de las comunidades por la recuperación de su territorio, y que fue convirtiéndose en una gran fuente de malestar que finalmente desembocó en el ataque contra la Minga Indígena en la ciudad de Cali.

3 El ataque a la Minga

Uno de los actores colectivos que alcanzó alto reconocimiento durante las protestas, fue la Minga indígena, organización comunitaria liderada por el CRIC. Ante las graves situaciones de violación de derechos humanos que venían ocurriendo en contra de los manifestantes en la ciudad de Cali, la Minga decidió desplazarse a esta ciudad con más de 2.000 integrantes de su organización, para brindarles apoyo, lo cual generó el respaldo de un amplio sector de manifestantes, pero también ataques y expresiones de racismo, menosprecio, estigmatización y rechazo en medios de comunicación y redes sociales, siendo el hecho más significativo que da cuenta de estas actitudes, lo acontecido el 9 de Mayo de 2021, cuando al desplazarse por el sur de la ciudad, la Minga es

atacada con armas de fuego por algunos habitantes de este sector privilegiado de la ciudad, dejando como resultado ocho indígenas y otros dos ciudadanos heridos. Frente a esta situación se presentaron dos versiones, la de los habitantes de la zona que, como se registró en el diario El tiempo “denunciaron, que sus viviendas habían sido saqueadas y que al menos cuatro personas que se enfrentaron a la horda, fueron atacadas con cuchillos y palos” (Al menos 10...2021, p.1.3) y por otra, la de los indígenas que manifestaron mediante comunicado del CRIC (2021, como se cita en Al menos 10...2021, p.1.3) que “Los mingueros fueron atacados por una turba en conjunto con la fuerza pública al pie de la vía”. Como respuesta a los hechos ocurridos, el CRIC (2021), denunció ante la opinión pública que:

Con motivo de las situaciones del paro nacional, se ha apelado al racismo para descalificar la presencia de indígenas en la ciudad de Cali, y se ha usado la estrategia de generar miedo y pánico en la población con videos y noticias falsas en donde hemos sido usados como los que venimos a causar daño, cuando en realidad vinimos hace 7 días a solidarizarnos con la población más empobrecida, que ya estaba siendo masacrada y victimizada por participar en el paro nacional. (CRIC, 2021, párr. 3).

Cabe resaltar, que las situaciones de estigmatización y racismo evidenciadas tras este hecho, estuvieron motivadas por discursos de odio promovidos desde el inicio de las protestas desde distintos sectores de poder económico y político del país en sus redes sociales, ejemplo de ello fueron las declaraciones de la entonces Vicepresidenta Martha Lucía Ramírez (citada por Vladdo, 2021, s.p) quien en su cuenta de Twitter escribió: “Me dicen que cuesta aproximadamente \$ 1.000 millones diarios sostener minga que llegó a Cali. ¿Quiénes están detrás de su financiación? ¿Qué actividad tan rentable permite esa liberalidad en el gasto?”. Evidentemente, el tono de este tipo de comentarios promueve una percepción negativa hacia la Minga en particular y hacia las comunidades indígenas en general, que busca generar temor y propicia reacciones violentas basadas en el miedo. Como mencionó en su momento Jorge Iván Ospina Alcalde de Cali (2021, como se cita en Cuatro preguntas... 2021, p.1.5), “personas prisioneras de comentarios injuriosos de redes sociales, donde señalaban que la minga venía cometiendo actos vandálicos, tuvieron una reacción absolutamente criminal... y esto ha roto una relación que hay que sanar”. Uno de los aspectos más preocupantes de este hecho es que la Minga fuera atacada por civiles armados de sectores privilegiados. Como se registró en Miranda (2021, párr.3) existen evidencias que apuntan a que este ataque fue premeditado.

Con camisetas blancas y camionetas, se presentaron grupos que convocaron el domingo a los vecinos de diferentes barrios del sur de Cali a defender sus propiedades ante el avance de una caravana indígena conocida como la Minga...el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, afirmó que desconoce quiénes son las personas que dispararon “Sabemos que eran hombres armados, con camionetas de alto valor y vestidos de blanco”.

La gravedad de este hecho condujo a la Minga a abandonar días después la ciudad de Cali, sin embargo, como planteaba Aida Quilcué, (2021, como se cita en Indígenas abandonan Cali... 2021, p. 1.5), entonces coordinadora nacional del CRIC, la salida de la ciudad no significó el retiro de los indígenas del paro sino su reposicionamiento “En un territorio que nos permita mantenernos por más tiempo”, situación que revela las dificultades que enfrentan las comunidades indígenas para que sus necesidades sean reconocidas por un Estado que evidencia claras manifestaciones de violencia étnico racial, violencia que considerando lo planteado en el informe entregado por la CIDH (2021) al Estado Colombiano, hace referencia a “cualquier acción o conducta basada en el origen étnico-racial que cause estigmatización, exclusión o cualquier tipo de violencia, de forma directa o indirecta” (CIDH, 2021, p.17). En ese sentido, en el marco de las protestas, la CIDH:

recibió con preocupación testimonios de integrantes de pueblos indígenas del departamento del Valle del Cauca sobre los graves efectos para sus comunidades tanto por la muerte de sus autoridades o líderes tradicionales, como por las agresiones contra los mismos...también recibió información sobre agresiones, actos de intimidación, hostigamiento y estigmatización cometidos por civiles, al vincular a estos pueblos con las manifestaciones registradas en Cali. (CIDH, 2021, p.18)

Según lo informado ante esta comisión por distintas organizaciones étnicas, durante las protesta se registraron 50 casos de ataques contra integrantes de la Minga, se denunciaron dos fallecimientos, tres agresiones físicas, 159 hostigamientos y 21 presuntas víctimas de atentados contra integrantes de sus comunidades, por esta razón, en su informe, “La Comisión reitera su preocupación por las

expresiones públicas estigmatizantes sobre personas manifestantes de pueblos étnicos y recuerda el deber del Estado de prevenir y combatir las prácticas de discriminación racial directas e indirectas, así como reparar integralmente a las víctimas” (CIDH, 2021, p.18).

4 Discusión

El reconocimiento de la Minga Indígena y su incidencia durante las jornadas de protesta al plantear formas alternativas de organización, diálogo y autoridad, al cuestionar e invertir aunque sea momentáneamente los símbolos de poder, al renunciar al silenciamiento y segregación a la que han sido relegadas las comunidades indígenas en el país, ponerse en el centro y ejercer protagonismo, mostrando otras formas de movilización, protesta, ocupación del espacio público y construcción de memoria e identidad colectiva, posibilitan múltiples aristas de discusión, siendo fundamental la perspectiva que ofrece la teoría decolonial a la comprensión de estos acontecimientos.

Para Aníbal Quijano (2014), referente del denominado giro decolonial, los patrones de dominación colonial están fundados sobre una clasificación étnico racial de la población mundial, clasificación que continúa operando en muchos ámbitos de la existencia material y subjetiva de los pueblos tanto en la vida social como cotidiana, a pesar de que la etapa del colonialismo se supone terminada tras la finalización de las administraciones coloniales y la creación de los estados nación. De acuerdo con el autor “en América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista” (Quijano, 2000, p.123). La imposición de esta idea como instrumento de dominación, condujo a que los pueblos conquistados fueran situados en una posición de inferioridad, no solo en lo concerniente a sus rasgos fenotípicos, sino también mentales y culturales, lo que incluye sus conocimientos y formas de vida (Quijano, 2000, p.123). Situación que persiste hasta nuestros días y puede evidenciarse en situaciones de violencia, discriminación y estigmatización, como las que se ha venido haciendo referencia, incluyendo los indicadores diferenciales de pobreza e inequidad de las comunidades indígenas del país, como expresión de una violencia estructural que data de más de cinco siglos. La colonialidad se sustenta en el metarelato mítico de la modernidad, construcción eurocéntrica que “piensa y organiza a la totalidad del tiempo y del espacio, a toda la humanidad, a partir de su propia experiencia, colocando su especificidad histórico/cultural como patrón de referencia superior y universal” (Lander, 2000, p. 23). Desde esta perspectiva

Las otras formas de ser, las otras formas de organización de la sociedad, las otras formas del saber, son transformadas no sólo en diferentes, sino en carentes, en arcaicas, primitivas, tradicionales, premodernas. Son ubicadas en un momento anterior del desarrollo histórico de la humanidad, lo cual dentro del imaginario del progreso enfatiza su inferioridad. (Lander, 2000, p. 10).

En este sentido, es posible comprender el origen de las actitudes de violencia e intolerancia por parte de algunos ciudadanos de sectores privilegiados, en contra de integrantes de grupos indígenas pretendan ejercer algún tipo de autoridad en un territorio distinto al suyo, que se atrevan a remover sus íconos, o cuestionen la historia oficial que muestra como héroes y salvadores a quienes estos pueblos reconocen como genocidas y verdugos, lo que evidencia con claridad que la historia es distinta si es contada por los vencedores, o si es contada por los vencidos (Santos, 2019), y que por lo tanto, existe una hegemonía de la historia y la memoria que puede ser disputada desde actos como los analizados, que responden a largos procesos de reflexión y organización popular y comunitaria.

4.1 Desmonumentalización

El derribo de estatuas ocurrido a lo largo del paro, insta a reflexionar sobre el lugar que ocupan en los espacios públicos colombianos, figuras consideradas heroicas, directamente ligadas a la colonia y la independencia, y refleja particularmente el prestigio social del que gozan las figuras masculinas, militares y guerreristas en nuestra sociedad. Torsos y bustos de conquistadores, fundadores y héroes de la independencia, reconocidos generalmente como los “padres de la patria” abundan por las plazas públicas del país, acompañados de sus espadas y caballos, la fuerza de estos referentes radica precisamente en que pasan desapercibidos para gran parte de la población y en ese sentido, actos simbólicos como su derribo resultan muy significativos, ya que los hacen visibles y abren procesos de reflexión colectiva sobre nuestro pasado y nuestro presente.

Ahora bien, este no es un fenómeno exclusivo de las protestas en Colombia sino una tendencia política que se ha desatado a nivel mundial en los últimos años. Como resalta Badawi (2022, p.12), las estatuas son organismos móviles, en el sentido que “son emplazados en un lugar atendiendo a la ideología dominante, por ejemplo: los procesos de ‘construcción de Nación’ durante La Regeneración (1880-1900), llevaron a la erección de estatuas de conquistadores”. Para el autor, al ser móviles, las estatuas suelen ser trasladadas, guardadas e incluso eliminadas por orden gubernamental sin que ello genere la indignación desatada ante los derribos a los que se ha hecho referencia, de acuerdo con el autor, esto sucede porque en el primer caso “el mismo poder que erigió, el ejecutivo, es el mismo poder que removió. El problema real parece ser cuando el poder erector no coincide con el poder removedor”. (Badawi, 2022, p.11) es decir, cuando estos mismos actos son realizados por un movimiento social y no por el Estado es cuando se desata la represión violenta.

El hecho de que los derribos de monumentos durante la protesta se extendiera después a otras ciudades e incluyeran a personajes como Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander o Simón Bolívar de talante republicano y libertario, indica “el hastío frente a la monumentalización misma, aquella que sitúa en un pedestal como mojón o referencia urbana –que al final también es moral– a cualquier persona por encima de las demás” (Badawi, 2022, p.15). Desde esta perspectiva, asistimos a un momento histórico de desmonumentalización que demanda nuevos referentes, que interviene y se apropia del espacio público de maneras distintas, diversas, efímeras, en donde manifestaciones como el grafiti, el performance, la danza, la música, el ruido e incluso el silencio muestran otros modos de reconocernos como sujetos políticos y protagonistas de nuestra propia historia.

4.2 Colonialismo y patriarcado

Los ataques contra la minga indígena, protagonizados principalmente por hombres blancos de sectores privilegiados, de tradición conservadora, con amplio poder económico, que se autoproclaman defensores de sus territorios, movilizan a su conveniencia las fuerzas militares del Estado y acuden a acciones que pueden calificarse de paramilitares para la defensa de sus intereses económicos, permiten evidenciar como plantea Constain (2021, párr. 2), que desde la época de la Independencia la sociedad colombiana se debate entre “sus instituciones republicanas y liberales, basadas en el ideal de la igualdad, y unas estructuras políticas, económicas y culturales heredadas de la Colonia y marcadas por la exclusión, los privilegios, el mito criollo de la limpieza de sangre”. En este sentido, como plantea Silva, (2021, párr.3):

desde antes de la Independencia se insistió con violencia en una “mancha de la tierra” que llevaba todo aquel que naciera en esta trama. Ha sido digno de estudio e increíble que, una vez desterrado el imperio, se hayan dado e instalado estas élites armadas con sus aires de amos, de colonialistas, de arios, de predestinados, de escoltados. Son macrocolombianos, sí, han vivido y resucitado con un sexto sentido para hacer trizas todas las reformas urgentes que se han hecho en busca del reconocimiento político de los colombianos que ellos han mirado con miedo, con asco, con sorna, y con desdén, ...y han impedido que sea claro que Colombia no es un problema práctico, sino histórico.

El protagonismo masculino relacionado con el uso de la violencia durante las protestas, señala la estrecha relación entre colonialismo y patriarcado. Para Segato (2018, p.19) resulta fundamental reconocer que “la historia del Estado es la historia del patriarcado”, como plantea la autora. La posición heroica del criollo fundador de los estados republicanos, reconocido como sujeto de la patria, “nos impide ver que se trata de un sujeto inseguro y por eso pérfido, cruel, violento y dominador...En su papel blanqueado de patriarca, el criollo irá a castigar todo aquello que percibe en desacato con su ley patriarcal” (Segato, 2018, p. 42). En este orden de ideas, aquellos que generan desorden, desobedecen, que no se mantienen en su lugar, que hablan, que denuncian, que gritan, que estallan en reclamos y renuncian al silencio, producen un gran temor en quienes se benefician del orden establecido, y como consecuencia, frente a ellos se desata una reacción desproporcionada de represión y violencia, más aún cuando son estigmatizados como vándalos, vagos, bárbaros, atrasados, una turba, cuando ni siquiera son reconocidos como plenamente humanos. Al respecto, cabe destacar lo planteado por Fanon (2015), para quien la experiencia de la Colonia permitió establecer lo que metafóricamente denomina una línea de lo humano. Sobre esta línea se ubicaría el hombre blanco, cristiano, heterosexual y los otros hombres y mujeres que van reuniendo estas condiciones, en especial la blancura. Por debajo de ella, estarían los hombres de color, indígenas, negros, y el resto de las mujeres.

Las personas que están por encima de la línea de lo humano son reconocidos socialmente en su humanidad como seres humanos con derecho y acceso a subjetividad, derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas subhumanos o no humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por lo tanto, negada. (Fanon, 2010, como se cita en Grosfoguel, 2018, p. 98).

Resulta fundamental considerar entonces que el colonialismo es, en la misma medida que el patriarcado, “uno de los dos modos eurocéntricos modernos de dominación basados en la privación ontológica, es decir en el rechazo a reconocer la humanidad integral del otro” (Santos, 2019, p. 162). Y en este sentido, como plantean Castro- Gómez y Grosfoguel (2007), se requiere reconocer, como plantea la perspectiva decolonial, que las estructuras formadas durante los siglos XVI y XVII basadas en jerarquías epistémicas, raciales y de género, desplegadas por la modernidad como dispositivos de dominación, continúan jugando un rol importante en el presente. La idea de inferioridad basada en la raza o pertenencia étnica que asimila al blanco con la civilización y al no blanco con el subdesarrollo y la barbarie (Dusel, 2015), continúa justificando el uso de la violencia sobre aquellos pueblos que no se asimilan a la idea de desarrollo basada en la acumulación del capital, siendo que son estos mismos los que desde sus múltiples formas de resistencia, brindan alternativas al modelo dominante de organización social, basado en la guerra, la expropiación, el despojo y la muerte.

5 Consideraciones finales: a modo de cierre

Las reacciones violentas, claramente discriminatorias y racistas, por parte de algunos sectores, en contra de integrantes de comunidades indígenas, como respuesta a sus modos de participación en el marco del Paro Nacional, se encuentran estrechamente vinculadas a los discursos de odio promovidos por las clases dominantes. Esto sin embargo no es nuevo, y pone en evidencia la fuerte impronta colonial que sostiene el orden social colombiano, organizado en torno al mito de superioridad racial, desde donde los indígenas y sus modos de vivir y percibir el territorio continúan siendo considerados una amenaza para estas estructuras de poder.

Al plantear formas alternativas de organización, autoridad, movilización y memoria, las comunidades indígenas logran ocupar un lugar protagónico en este “estallido social” consecuencia del abandono y silenciamiento al que han sido sometidos durante siglos. Con acciones visibles y contundentes, producto de la reflexión y acción colectiva de varios siglos de resistencia, estas comunidades disputan el espacio público y cuestionan las estructuras coloniales hegemónicas, convirtiéndose en sujetos políticos con alto impacto social, cuyo ejemplo leído desde una perspectiva decolonial, invita al resto de ciudadanos, principalmente de sectores empobrecidos y subalternizados a alzar su voz y reclamar su dignidad como sujetos y como pueblo, denunciando y haciendo visibles las condiciones de opresión, discriminación, inferiorización, exclusión y violencia de las que han sido víctimas desde la colonia hasta nuestros días.

Referencias

Al menos 10 heridos en protestas en Cali. (2021). Bogotá: El tiempo.

Badawi, H. (2022). Adiós a los héroes: auge y caída de los monumentos en Colombia, 2016 - 2021. *Revista Universidad De Antioquia*. (344), 8–17. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaudea/article/view/350684>

Castro-Gómez, S. & Grosfoguel, R. (2007). Prologo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En Castro-Gómez, S & Grosfoguel, R. (Eds). *El Giro decolonial: reflexiones para un diversidad epistémica más allá del capitalismo Global*. (pp.9-25). Bogotá: Siglo del Hombre editores Universidad Central, Instituto de estudios sociales contemporáneos y Pontificia Universidad javeriana.

Carranza, D. (2021). *¿Cuáles fueron las estatuas derribadas en Colombia durante el paro nacional?*. Agencia Anadolu. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-cu%C3%A1les-fueron-las-estatuas-derribadas-en-colombia-durante-el-paro-nacional/2227578>

Comisión Interamericana de derechos Humanos. (2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021*. Colombia. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

Consejo Regional Indígena del Cauca. (2021a). *SOS por la Minga Indígena y el CRIC*. Colombia. <https://www.cric-colombia.org/portal/sos-por-la-minga-indigena-y-el-cric/>

Consejo regional Indígena del Cauca, CRIC (2021b). *Minga Nacional, Social Popular y Comunitaria por la Defensa y el Cuidado de la Vida*. Colombia. <https://www.cric-colombia.org/portal/minga-nacional-social-popular-y-comunitaria-por-la-defensa-y-el-cuidado-de-la-vida/>

Consejo regional Indígena del Cauca, CRIC (s.f.). *Proyecto Político*. Colombia. <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/>

Constain, J. (2021). *Nunca es Tarde*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/juan-esteban-constain/columna-sobre-colombia-y-la-esperanza-de-volver-a-empezar-588031>

Cuatro preguntas al Alcalde de Cali. (2021). Bogotá: El Tiempo. 1.5.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Población Indígena de Colombia: resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Pobreza y desigualdad. Pobreza monetaria nacional 2020*. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Comunicado de prensa: Pobreza monetaria 2021, enfoque diferencial*. Bogotá. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/CP-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf

Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. México: Akal.

El destino de las estatuas. (2021). Bogotá. El tiempo. 1.12

FAO, FIDA, OPS, WFP & UNICEF. (2021). *América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: estadísticas y tendencias*. Santiago de Chile: FAO. <https://doi.org/10.4060/cb7497es>

Fanon, F. (2015). *Piel Negra, Máscara Blancas*. Buenos Aires: Akal.

Grosfoguel, R. (2018). *La Descolonización del Conocimiento: Diálogo Crítico entre la Visión Descolonial de Frantz Fanon y la Sociología Descolonial de Boaventura de Sousa Santos*. <https://jesuitas.lat/biblioteca/documentos-cpal-social/cpal-social/la-descolonizacion-del-conocimiento-dialogo-critico-entre-la-vision-descolonial-de-frantz-fanon-y-la-sociologia-descolonial-de-boaventura-de-sousa-santos>

Indígenas abandonan Cali y marcan distancia con el comité de paro. (2021). Bogotá El Tiempo. 1.5

Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En Lander, E. (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp.4-23). Buenos Aires: CLACSO.

Miranda, B. (2021). Protestas en Colombia: quiénes son los "hombres de blanco" y otras 3 interrogantes que dejan los enfrentamientos entre grupos armados e indígenas en Cali. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57066619>

Murillo, O. (2021). Tras su caída ¿Que viene para la estatua de Jimenez de Quesada? *El Tiempo*. 1.13

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*, (2), 342-386. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En Lander, E. (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. *Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 122-151). Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa. Módulo 4. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación social*. Bogotá: ARFO Editores.

Santos, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo*. Madrid: Editorial Trotta.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Silva, R. (2021). *Macrocolombianos*. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/ricardo-silva-romero/macrocolombianos-columna-de-ricardo-silva-romero-588341>

Temblores ONG, Indepaz & Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social de la Universidad de los Andes. (2021) *Informe de Temblores, Indepaz y País a la CIDH sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por la fuerza pública contra la población civil colombiana en el marco del Paro*. Bogotá. Derechos.org. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/duque54.html>

Vladdo. (2021). *Mérmele, mérmele...* El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/vladdo/columna-de-vladdo-sobre-el-paro-nacional-y-la-situacion-en-el-pais-587758>